



VERIFICACIÓN DE AJUSTES EN EL PRECIO DE VENTA DE VIVIENDAS NUEVAS POR INCREMENTOS EN LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

PROYECTOS NO VALIDADOS

PERÍODO: 2018

No.	AGENTE ECONÓMICO	PROYECTO
1	INVERSIONES EL ROCÍO, S.A.	P.H. CONJUNTO VISTA DEL ROCIO
2	INVERSIONES PANAMÁ MOUNTAIN VIEW, S.A.	P.H. AVIÑON TOWERS (Torre 3)
3	DELUXE RESIDENCES, S.A.	P.H. DELUXE RESIDENCES
4	MYSTIC VALLEY, S.A.	P.H. MYSTIC VALLEY- TORRE 200
5	PROMOTORA INMOBILIARIA SORRENTO, S.A.	P.H. TORRE SORRENTO
6	NUEVAS RAICES, S.A.	P.H. DAL MARE
7	PROMOTORA ZAPHIRO, S.A.	P.H. ZAPHIRO
8	UNIVERSAL RED HILLS CORP.	URBANIZACIÓN VISTA DEL LIMÓN
9	PROMOTORA BUENAVISTA, S.A.	P.H. ALTA TERRA-TORRE 500
10	SILVERDENE HOLDING, INC	P.H. GOLD PARK
11	COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A.	P.H. LEFEVRE 75
12	CORONA REAL INMOBILIARIA, S.A.	P.H. WORLDWIDE PLAZA (RESIDENCES & MALL)
13	LUMIERE PANAMA, S.A.	P.H. LUMIERE
14	RIVERWALK DEVELOPMENT CORP.	P.H. RIVERWALK
15	COSTA DEL MAR PTY INVESMENT, S.A.	P.H. ASIA

Nota: Proyectos no validados son los que al menos un consumidor solicitó su verificación y la misma no se pudo efectuar, ya sea por falta de información, información incompleta o no atendible por la Resolución No. A-063-15 o la Resolución No. A-096-17. Su estatus puede variar, ya que las verificaciones de costos dependen de cada solicitud.

Fuente: ACODECO



**VERIFICACIÓN DE AJUSTES EN EL PRECIO DE VENTA DE VIVIENDAS NUEVAS POR INCREMENTOS EN
LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS NO VALIDADOS
PERÍODO: 2017**

No.	AGENTE ECONÓMICO	PROYECTO
1	AVANCE URBANO, S.A.	P.H. IBIZA CIUDAD DE PANAMÁ BAY VIEW (TORRE 100 Y 200)
2	COMATECA PANAMÁ, S.A.	P.H. RESIDENCIAL LAS LAJAS (FASE II)
3	COMPAÑÍA LEFEVRE, S.A.	P.H. LEFEVRE 75
4	INVERSIONES EL ROCIO S.A.	P.H. CONJUNTO VISTAS DEL ROCIO
5	MYSTIC VALLEY, S.A.	P.H. MYSTIC VALLEY (TORRE 100 Y 200)
6	PROPERTY INVESTMENT DEVELOP, S.A	P.H. PREMIUM
7	PROMOTORAS NUEVAS VILLAS, S.A.	LA SIERRA CLUB RESIDENCIAL (ETAPA 2)
8	VENTAS Y PROYECTOS, S.A.	CONDominio MIRADOR COSTA DEL ESTE

Nota: Proyectos no validados son los que al menos un consumidor solicitó su verificación y la misma no se pudo efectuar, ya sea por falta de información, información incompleta o no atendible por la Resolución No. A-063-15. Su estatus puede variar, ya que las verificaciones de costos dependen de cada solicitud.

Fuente: ACODECO